



Calera de V. R., Zac., a 09 de mayo del 2019

HOSPITAL DE

SERVICIOS EN SALUD

DE SALUD

## A QUIEN CORRESPONDA

## RESUMEN CLINICO

Por medio del presente se informa que el/la DUEÑAS CASTRO ANDREA ANA MARIA de 17 años de edad, con número de expediente 0597-2019, es paciente de esta unidad con la siguiente impresión diagnóstica:

IDX: 1.-RETRASO MENTAL GRAVE, DETERIORO DEL COMPOTRAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO. 2.-EPISODIO DEPRESIVO LEVE

Se encuentra bajo el siguiente esquema farmacológico:

1.- Carbamazepina tableta 200mg - 600mg vía oral al día.

2.-Risperidona tableta 2 mg - 3mg vía oral al día

3.-Sertalina tableta de 50mg - 25 mg vía oral al día

Se extiende el presente para fines médicos, administrativos, no legales que al/la interesado/a convengan.

DRA. PERLA ODETTE SOLÍS OVALLE

Ced. Prof. 10365624 ELAM

MÉDICO GENERAL ADSCRITO AL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL.



DEPENDENCIA		DIRECCION GENERAL	
DE LOS S	SERVS. DE	SALUD EN EL EDO. DE ZACATECAS	
SECCION			
MESA		NTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL CATECAS	
Nº DE 0311/008		5020 00033/05 CISAME	
EXPEDIENTE		11825/2008	

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA.

El departamento de Trabajo Social del Centro Integral de Salud Mental; dependiente de los Servicios de Salud en el Estado, por este conducto hace constar que la C. ANDREA ANA MARIA DUEÑAS CASTRO, es paciente de este Centro y se presentó a consulta el día de la fecha, le informo que el paciente requiere de atención médica-psicológica de formo continua, por tal motivo sus consultas son subsecuentes. Con una IDX de retraso mental de moderado a grave con deterioro del comportamiento significativo que requiere de atención y tratamiento (CIE-10 F 71-72.1)

Le informo que las consultas son de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 p.m.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ DELGADO. TRABAJADORA SOCIAL DE CI.SA.ME. ZAC.

ZACATECAS., ZAC A 10 DE OCTUBRE DE 2008.

c.c.p. Expende y archivo.

of